Plaza de España, 1 • C.P. 14810 - Carcabuey (Córdoba)

Tlfs.: 957 553 018 - 957 553 376 • Fax: 957 553 018

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de la población en general que el Ayuntamiento de Carcabuey va a poner en marcha un **Programa Temporal de Atención de Personas Dependientes del Municipio** dirigido a:

que tengan reconocido un Grado de Personas mayores Dependencia, y que por tanto presenten limitaciones en su autonomía personal y residan en su domicilio en el municipio de Carcabuey, siempre que no tengan asignado ningún tipo de recurso por ley de dependencia, y que presenten una situación de urgencia social que requiera de un servicio de apoyo inmediato en el domicilio para la realización de tareas similares a las establecidas para el Servicio de Ayuda a domicilio, evitando el riesgo de claudicación de la unidad familiar si existiese, a consecuencia del impacto de los cuidados que requiera la persona beneficiaria.

Las personas interesadas en recibir la asistencia que ofrece este programa, deberán <u>presentar la solicitud junto con la documentación</u> exigida en el Registro General del Ayuntamiento de Carcabuey, a partir del día **28 de septiembre de 2016 hasta el 24 de febrero de 2017**.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Ayuntamiento donde también se indicará la documentación complementaria a aportar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 22 de septiembre 2016.

El Alcalde,

Fdo: Juan Miguel \$ánchez Cabezuelo.